



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN, EN MODALIDAD ELECTRÓNICA, DE CONSEJEROS(AS) REPRESENTANTES, PROPIETARIO Y SUPLENTE, DE LOS Y LAS INVESTIGADORES(AS) ADSCRITOS(AS) AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, ANTE EL CONSEJO TÉCNICO DE HUMANIDADES.

PARA EL PERIODO 2021-2025

El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales conforme a lo dispuesto en los artículos 3º, numeral 6, y 12, párrafo segundo, de la Ley Orgánica; 12, fracción VI; 51, inciso B), fracción IV; 52-A, 52-C y 52-D del Estatuto General; 1º, 2º, fracción IV; 3º al 6º y 10 del Reglamento Interno del Consejo Técnico de Humanidades, y supletoriamente, en lo aplicable, en el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos (RECUT):

CONVOCA

A los y las investigadores(as)¹ del **Instituto** a participar en la **elección electrónica**, mediante votación universal, libre, directa, secreta, personal e intransferible y por mayoría de votos, de **un(a)** consejero(a)-representante y su respectivo(a) suplente, ante el Consejo Técnico de Humanidades, para un periodo de cuatro años, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Para ser consejero(a)-representante, propietario o suplente, se requiere:

- I. Ser investigador(a) definitivo(a) con al menos seis años de antigüedad en el Instituto al día de la elección, salvo que dicha entidad sea de reciente creación, en cuyo caso la antigüedad se computará desde el ingreso a la Universidad.
- II. Haber cumplido con sus programas de trabajo;
- III. No ocupar ni percibir remuneraciones por plaza o asignación en el desempeño de un cargo de carácter académico-administrativo o administrativo en la Universidad al momento de ser electo, ni durante su desempeño del cargo;
- IV. No pertenecer a ninguna comisión dictaminadora o evaluadora de entidades pertenecientes al Consejo Técnico de Humanidades, durante el desempeño de su encargo, y
- V. No haber sido sancionado(a) por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México

¹ En su caso, profesores de carrera.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

SEGUNDA. Son elegibles aquellos(as) investigadores(as) definitivos que reúnan los requisitos antes citados, aún si están disfrutando de año sabático, comisión académica o licencias de las que no suspenden la antigüedad, según el artículo 100 del Estatuto del Personal Académico, aún si se encuentran adscritos temporalmente a otra entidad o dependencia, siempre que hayan manifestado por escrito su aceptación al cargo y el compromiso a presentar su renuncia a la actividad que viene realizando, en caso de resultar electos.

LISTADO DE ELEGIBLES

1. AGUILAR GARCÍA FRANCISCO JAVIER
2. AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO
3. ALLIER MONTAÑO EUGENIA
4. ARIZA MARINA EMILIA
5. ARREOLA AYALA JOSÉ DE LA LUZ ÁLVARO
6. ASTORGA ALMANZA LUIS ALEJANDRO
7. AZUELA DE LA CUEVA ANTONIO
8. BARTRA MURIA ROGER
9. BAYÓN MARÍA CRISTINA
10. BOILS MORALES GUILLERMO
11. BRACHO CARPIZO JULIO TIRSO
12. CAICEDO RIASCOS MARITZA
13. CAMARENA CÓRDOVA ROSA MARÍA
14. CAMARENA LUHRS MARGARITA ROSA
15. CASAS GUERRERO ROSALBA
16. CASTAÑOS ZUNO FERNANDO FRANCISCO
17. CASTILLO BERTHIER HÉCTOR FRANCISCO
18. CUEVA PERUS MARCOS AGUSTÍN
19. DE GORTARI RABIELA HIRA SIMÓN ELI
20. DE GORTARI RABIELA REBECA NADIA XIMENA
21. DETTMER GONZÁLEZ JORGE ALBERTO
22. DURAND PONTE VÍCTOR MANUEL
23. FLORES MERCADO BERTHA GEORGINA
24. FREY NYMETH HERBERT
25. GARCÍA UGARTE MARTA EUGENIA
26. GIMÉNEZ MONTIEL SIMEÓN GILBERTO
27. GONZÁLEZ CASANOVA Y DEL VALLE PABLO
28. GONZÁLEZ GONZÁLEZ FERNANDO MANUEL
29. GUTIÉRREZ CHONG NATIVIDAD
30. INCLÁN OSEGUERA SILVIA
31. INFANTE CASTAÑEDA CLAUDIA BEGOÑA
32. JIMÉNEZ ORNELAS RENÉ ALEJANDRO
33. LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO JULIO ALFONSO
34. LAZOS CHAVERO ELENA
35. LEFF ZIMMERMAN HENRY DAN
36. LERNER SIGAL BERTHA
37. LUNA LEDESMA MATILDE

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO




IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

38. MANCINI FIORELLA
39. MARTÍNEZ ASSAD CARLOS ROBERTO
40. MARTÍNEZ BORREGO ALMA ESTELA
41. MERINO PÉREZ LETICIA
42. MEYENBERG LEYCEGUI YOLANDA MARGARITA
43. MIER Y TERÁN Y ROCHA MARÍA MARTA
44. MILLÁN VALENZUELA RENÉ
45. MONTES DE OCA BARRERA LAURA BEATRIZ
46. MONTES DE OCA ZAVALA VERÓNICA ZENAIDA
47. MUÑOZ GARCÍA EDUARDO HUMBERTO
48. PERLÓ COHEN MANUEL
49. PLIEGO CARRASCO FERNANDO DE JESÚS
50. POZAS HORCASITAS RICARDO
51. RABELL ROMERO CECILIA ANDREA
52. RAMÍREZ KURI PATRICIA
53. RAMÍREZ RANCAÑO MARIO
54. RODRÍGUEZ SALA Y MURO MARÍA LUISA
55. RUBIO VEGA BLANCA AURORA
56. SÁNCHEZ GÓMEZ MARTHA JUDITH
57. SANTOS CORRAL MARÍA JOSEFA
58. SARMIENTO SILVA SERGIO
59. SEFCHOVICH WASONGARZ SARA
60. SUÁREZ SUÁREZ HUGO JOSÉ
61. SZEKELY SÁNCHEZ MIGUEL ESTEBAN
62. TIRADO SEGURA RICARDO DE JESÚS
63. TREJO DELARBRE RAÚL
64. URÍAS HORCASITAS LOURDES BEATRIZ
65. VALDÉS UGALDE FRANCISCO
66. VILLA LEVER LORENZA
67. VIZCAÍNO GUERRA FERNANDO
68. WELTI CHANES CARLOS
69. ZERMEÑO Y GARCÍA GRANADOS SERGIO
70. ZICCARDI CONTIGIANI ALICIA ERMELINDA

TERCERA. Los y las investigadores(as) que reúnan los requisitos de elegibilidad descritos en las bases **PRIMERA Y SEGUNDA**, que deseen participar en la presente elección deberán:

- Integrar una fórmula, propietario(a) y suplente,
- Manifiestar por escrito su aceptación, y
- Mediante correo electrónico solicitar por escrito su registro ante la Comisión de Vigilancia, e
- Indicar conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona que representará a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

 www.iis.unam.mx

 (55) 5622 7404

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Sólo se otorgará la acreditación de representante de fórmula a quien cumpla los requisitos siguientes:

- a) Estar incluido en el padrón de electores, y
- b) **No haber sido sancionado(a) por faltas graves contra la disciplina universitaria.**

El (1a) representante de una fórmula podrá sustituirse en cualquier tiempo, siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión de Vigilancia de la Elección.

CUARTA. Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los y las integrantes de las fórmulas, tanto propietario(a) como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula la siguiente documentación:

- I. Copia de la credencial vigente de la UNAM o cualquier identificación oficial vigente con fotografía, y
- II. Copia del último talón de pago.

QUINTA. Los y las consejeros(as)-representantes, propietario(a) o suplente, no podrán representar simultáneamente a dos o más entidades académicas comprendidas en el Consejo Técnico de Humanidades.

SEXTA. El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión de Vigilancia del 18 al 25 de marzo de 2021, en los correos electrónicos de sus integrantes (ver la Base Novena), de 10:00 a 18:00 horas.

SÉPTIMA. Podrán participar como electores los y las investigadores(as) definitivos, interinos o a contrato cuyo nombramiento haya sido aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades, con por lo menos tres años de antigüedad, calculados al día de la elección, en el Instituto de Investigaciones Sociales, incluyendo a aquellos(as) que estén disfrutando de año sabático, comisión académica o licencias de las que no interrumpen la antigüedad, conforme al artículo 100 del Estatuto del Personal Académico, o que se encuentren adscritos temporalmente a otra entidad o dependencia. La antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

PADRÓN ELECTORAL

1. AGUILAR GARCÍA FRANCISCO JAVIER
2. AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO
3. ALLIER MONTAÑO EUGENIA
4. AMARO ROSALES MARCELA
5. ANGULO REYES YVON
6. ARIZA MARINA EMILIA
7. ARREOLA AYALA JOSÉ DE LA LUZ ÁLVARO

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México




UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

8. ASTORGA ALMANZA LUIS ALEJANDRO
9. AZUELA DE LA CUEVA ANTONIO
10. BÁRCENAS BARAJAS KARINA BERENICE
11. BARTRA MURIA ROGER
12. BAYÓN MARÍA CRISTINA
13. BOILS MORALES GUILLERMO
14. BRACHO CARPIZO JULIO TIRSO
15. CAICEDO RIASCOS MARITZA
16. CAMARENA CÓRDOVA ROSA MARÍA
17. CAMARENA LUHRS MARGARITA ROSA
18. CARTON DE GRAMMONT BARBET HUBERT FRANCIS MARIE
19. CASAS GUERRERO ROSALBA
20. CASTAÑOS ZUNO FERNANDO FRANCISCO
21. CASTILLO BERTHIER HÉCTOR FRANCISCO
22. CUEVA PERUS MARCOS AGUSTÍN
23. DE GORTARI RABIELA HIRA SIMÓN ELI
24. DE GORTARI RABIELA REBECA NADIA XIMENA
25. DETTMER GONZÁLEZ JORGE ALBERTO
26. DURAND PONTE VÍCTOR MANUEL
27. FLORES MERCADO BERTHA GEORGINA
28. FREY NYMETH HERBERT
29. GARCÍA UGARTE MARTA EUGENIA
30. GIMÉNEZ MONTIEL SIMEÓN GILBERTO
31. GONZÁLEZ CASANOVA Y DEL VALLE PABLO
32. GONZÁLEZ GONZÁLEZ FERNANDO MANUEL
33. GUTIÉRREZ CHONG NATIVIDAD
34. INCLÁN OSEGUERA SILVIA
35. INFANTE CASTAÑEDA CLAUDIA BEGOÑA
36. JASSO LÓPEZ LUCIA CARMINA
37. JIMÉNEZ ORNELAS RENÉ ALEJANDRO
38. JOSÉ VALENZUELA GEORGETTE EMILIA
39. LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO JULIO ALFONSO
40. LAZOS CHAVERO ELENA
41. LEFF ZIMMERMAN HENRY DAN
42. LERNER SIGAL BERTHA
43. LÓPEZ LEYVA MIGUEL ARMANDO
44. LUNA LEDESMA MATILDE
45. MANCINI FIORELLA
46. MARTÍNEZ ASSAD CARLOS ROBERTO
47. MARTÍNEZ BORREGO ALMA ESTELA
48. MENESES REYES MARCELA
49. MERINO PÉREZ LETICIA
50. MEYENBERG LEYCEGUI YOLANDA MARGARITA
51. MIER Y TERÁN Y ROCHA MARÍA MARTA
52. MILLÁN VALENZUELA RENÉ
53. MONTES DE OCA BARRERA LAURA BEATRIZ
54. MONTES DE OCA ZAVALA VERÓNICA ZENAIDA
55. MUÑOZ GARCÍA EDUARDO HUMBERTO

 www.iis.unam.mx

 (55) 5622 7404

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

56. NAVA MORALES ELENA
57. PERLÓ COHEN MANUEL
58. PIERRE MANIGAT MATARI
59. PLIEGO CARRASCO FERNANDO DE JESÚS
60. POMA ALICE
61. POZAS HORCASITAS RICARDO
62. RABELL ROMERO CECILIA ANDREA
63. RAMÍREZ KURI PATRICIA
64. RAMÍREZ RANCAÑO MARIO
65. RODRÍGUEZ GÓMEZ GUERRA ROBERTO ÁNGEL
66. RODRÍGUEZ SALA Y MURO MARÍA LUISA
67. RUBIO VEGA BLANCA AURORA
68. SÁNCHEZ GÓMEZ MARTHA JUDITH
69. SANTOS CORRAL MARÍA JOSEFA
70. SARMIENTO SILVA SERGIO
71. SEFCHOVICH WASONGARZ SARA
72. SUÁREZ SUÁREZ HUGO JOSÉ
73. SZEKELY SÁNCHEZ MIGUEL ESTEBAN
74. TIRADO SEGURA RICARDO DE JESÚS
75. TREJO DELARBRE RAÚL
76. URÍAS HORCASITAS LOURDES BEATRIZ
77. VALDÉS UGALDE FRANCISCO
78. VELASCO CRUZ JOSÉ LUIS
79. VILLA LEVER LORENZA
80. VIZCAÍNO GUERRA FERNANDO
81. WELTI CHANES CARLOS
82. ZERMEÑO Y GARCÍA GRANADOS SERGIO
83. ZICCARDI CONTIGIANI ALICIA ERMELINDA
84. ZUBIETA GARCÍA JUDITH

El padrón de electores también se publicará en la página electrónica: <https://www.iis.unam.mx> del Instituto y <http://www.humanidades.unam.mx> de la Coordinación de Humanidades.

El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora o dispositivo electrónico con acceso a Internet en la página <http://jornadaelectoral.unam.mx>. Los académicos utilizarán el Número de Identificación Personal (NIP) del SIAE que usan para su función docente, y/o con el cual también entran a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGPe) (<http://www.personal.unam.mx/oficinavirtual>). Esta clave, en caso de desearlo, podrá ser modificada por el usuario hasta con 72 horas de anticipación a la jornada electoral, en la página <http://www.dgae-siae.unam.mx>, es decir, hasta el **9 de abril de 2021**.

Los y las investigadores(as) que requieran recuperar su NIP deberán solicitarlo a más tardar el **9 de abril de 2021**, en la secretaría administrativa del Instituto, la cual a su vez, lo solicitará a la Subdirección de Sistema de Registro Escolar de la DGAE.

 www.iis.unam.mx

 (55) 5622 7404

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

OCTAVA. Los y las investigadores(as) interesados podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia los ajustes a la lista de elegibles y al padrón de electores en el horario a que se refiere la base **SEXTA** de esta convocatoria. El ejercicio de este derecho concluirá:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de fórmulas, es decir, hasta las 18:00 horas del **25 de marzo de 2021**, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta las 18:00 horas del **9 de abril de 2021**.

NOVENA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º, bases 2ª, inciso e) y 4ª, del Reglamento Interno del Consejo Técnico de Humanidades, el Consejo Interno de esta entidad académica en su sesión efectuada el 2 de marzo de 2021, designó para integrar la Comisión de Vigilancia, a las siguientes personas:

Zubieta García, Judith (zubieta@unam.mx)	Presidenta
Quintero Venegas, Gino Jafet (jafet@sociales.unam.mx)	Secretario
Nava Morales, Elena (elena.nava@sociales.unam.mx)	Vocal

Los miembros de la Comisión de Vigilancia se designaron de entre el personal académico que no reúne los requisitos de elegibilidad.

Asimismo, designó como experto en informática para apoyar en el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación al Ing. Juan Javier Alcántara López, técnico académico del Departamento de Cómputo de este Instituto.

El día de la elección la Comisión de Vigilancia supervisará a través de videoconferencia la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado y levantará el acta correspondiente, todo ello en presencia de los representantes de las fórmulas. También supervisará el avance del proceso y dará constancia del cierre de las votaciones en la hora indicada y generará el archivo digital con los resultados de la elección.

La Comisión de Vigilancia levantará y firmará el acta de cómputo final anotando el resultado de la votación, señalando con toda claridad el nombre de los investigadores que integren la fórmula ganadora.

La Comisión de Vigilancia entregará a la Presidenta del Consejo Técnico de Humanidades el acta de referencia, a más tardar el **19 de abril de 2021**, acompañando la documentación comprobatoria: convocatoria, padrones, votos y boletas anuladas y hará llegar simultáneamente una copia del acta al Director del Instituto.

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

DÉCIMA. La elección se efectuará en la página <http://jornadaelectoral.unam.mx> el **15 de abril de 2021**, de las **10:00** a las **18:00** horas, dentro del horario de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.

UNDÉCIMA. Para la presente elección, el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales ha determinado que se genere una sesión de Zoom, donde la Comisión de Vigilancia y los representantes de las fórmulas registradas podrán observar el proceso de votación, así como el recuento total de votos.

DUODÉCIMA. La imagen de la boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá, escritas en blanco y negro y sin logotipos, las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

DECIMOTERCERA. Los y las electores(as) podrán ejercer su voto seleccionando una de las fórmulas registradas. La fórmula que obtenga el mayor número de votos, resultará electa.

DECIMOCUARTA. Un voto será nulo cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- I. El (la) votante hubiere seleccionado más de una de las fórmulas registradas;
- II. No se seleccione ninguna opción presentada en la boleta;
- III. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado, o
- IV. Se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales.


DECIMOQUINTA. En caso de empate se realizará una segunda elección dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presente elección, en el mismo lugar y horarios señalados en las bases **DÉCIMA Y UNDÉCIMA**, donde únicamente se incluirán las fórmulas que hayan empatado, siguiendo el procedimiento descrito en la presente convocatoria.

DECIMOSEXTA. La Comisión de Vigilancia conocerá y, en su caso, resolverá en el ámbito de su competencia, las cuestiones no previstas que se susciten durante la jornada electoral.

DECIMOSÉPTIMA. El Consejo Técnico de Humanidades hará la declaratoria formal del resultado de la elección y, en su caso, resolverá en definitiva las situaciones no previstas que pudieran surgir respecto a ella.

DECIMOCTAVA. Los y las investigadores(as) integrantes de la fórmula - propietario(a) y suplente- que resulten electos, durarán en su cargo cuatro años, a

 www.iis.unam.mx

 (55) 5622 7404

 Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



IIS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES

partir de la fecha en que tomen posesión y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Cesarán en el ejercicio del cargo cuando dejen de cumplir algunos de los requisitos previstos en la BASE PRIMERA de esta convocatoria.

DECIMONOVENA. La Presidenta del Consejo Técnico de Humanidades convocará a una sesión extraordinaria para la instalación del Consejo Técnico con los (las) Consejeros(as)-Representantes electos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de marzo de 2021
El Presidente del Consejo Interno

DR. MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA

www.iis.unam.mx

(55) 5622 7404

Circuito Mario de la Cueva, s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, CDMX, México